CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 125/13 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO DE PAZ DE CAAZAPÁ", ENTRE EL PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ Y LA FIRMA ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES, LPN Nº 01/13 PAC/IDE 264.738

Entre el **PODER JUDICIAL-CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA**, domiciliada en Luis A. Herrera c/ Padre José de Jesús Aguirre, de la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por la Dra. Cynthia Judith Ramírez de Melgarejo, con Cédula de Identidad N° 1.009.689, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES**, RUC 383791-2, domiciliada en Mcal. Estigarribia Nº 109 c/ Cacique Kabaju, ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Alfredo Julián Gastón Britez, con Cédula de Identidad N° 383791, en su carácter de Propietario, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA Nº 2 AL CONTRATO Nº 125/13** "***CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO DE PAZ DE CAAZAPÁ***", específicamente modificando la clausula 6, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051):

El importe a pagar por la ***CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO DE PAZ DE CAAZAPÁ*** queda ampliado en **Gs. 21.394.750 (Guaraníes veintiún millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta)** por los Trabajos Adicionales, ascendiendo el monto total a pagar en **Gs. 668.637.950 (seiscientos sesenta y ocho millones seiscientos treinta y siete mil novecientos cincuenta)**. En el siguiente cuadro se detalla los Trabajos Adicionales:

TRABAJOS ADICIONALES					
ITEM	DESCRIPCION DE RUBROS	UN.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	FUNDACIONES				
1.1	Excavación, sub muración y cimiento con piedra bruta colocada	m3.	5,40	580.000	3.132.000
2	MAMPOSTERIAS				
2.1	Panderete de ladrillos 0,07 m.	m2.	57,20	42.500	2.431.000
2.2	Mampostería de ladrillos de 0,30 m	m2.	13,15	145.000	1.906.750
2.3	Mampostería de ladrillos de 0,15 m (lindero)	m2.	30,00	85.000	2.550.000
2.4	Mampostería de ladrillos de 0,15 m (muralla)	m2.	20,20	85.000	1.717.000
3	REVOQUES				
3.1	Revoques impermeable (linderos)	m2.	87,20	30.000	2.616.000
3.2	Revoque impermeable (muralla ambas caras)	m2.	40,40	30.000	1.212.000
4	AISLACIÓN HIDRÓFUGA				
4.1	Pintura asfáltica (linderos)	m2.	87,20	25.000	2.180.000
5	CARPINTERÍA METÁLICA				
5.1	Provisión y colocación de puerta metálica para acceso a lucernario	Un	1,00	1.150.000	1.150.000
5.2	Provisión y colocación de cobertura apercianada para lucernario	Un	1,00	2.500.000	2.500.000
TOTAL Guaraníes veintiún millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta (IVA incluido)					21.394.750

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los dos días del mes de Diciembre. de 2015.

CONTRATISTA

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
CAAZAPA
Circunscripción Judicial de Caazapá

CONTRATANTE
Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá